09 NOV 2022

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

468793

DECRETO N° 3098
QUILLON, lunes 7 noviembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-2122
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-2122

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CALDERON VALDERRAMA CARLOS ALEXANDER RUT: [redacted]

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS * Profesional DAF

LA SUMA DE $:482.625
Y SON:CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS POR $550.000.- A DON CARLOS ALEXANDER CALDERON VALDERRAMA POR PRESTAR SERVICIOS EN LA UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2022, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 497 Y 645 DE FECHAS 06/01/2022 Y 03/02/2022 QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°70 DE FECHA 26/01/2022, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "PLAN DEPORTIVO ANUAL 2022". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	160018	Prestaciones de Servicios	550.000		[redacted]	B-195
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		482.625		
2141103		Retencion Honorarios 12.2%		67.375		B-195
		TOTALES :	550.000	550.000		

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
Gerardo Vasquez Navarrete

CONTROL INTERNO
Daniel Coloma Hueico

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENESE EL PAGO
Jose Acuña Salazar

SECRETARIO MUNICIPAL
Edgardo Carlos Hidalgo Varela

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	PAGADO
EGRESO N° 3098	FECHA DE PAGO 10 NOV 2022	FIRMA	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS * TESORERO MUNICIPAL

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME